

CONSTANCIA SECRETARIAL: 11-11-2020. A despacho el presente proceso para fijar nuevamente fecha para la diligencia de inventarios y avalúos.

MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA

Secretaria - 2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, Caldas, once (11) noviembre de dos mil veinte (2020)

Interlocutorio: 1021

RADICADO: 17-001-40-03-002-2018-00701-00

PROCESO: SUCESIÓN

SOLICITANTE: OLGA PATRICIA DUQUE BEDOYA

CAUSANTE: MAGOLA BEDOYA VALLEJO

Vista la constancia anterior se dispone lo siguiente:

De conformidad con lo preceptuado en el art 501 del Código General del Proceso, Se fija como nueva fecha y hora para la diligencia de INVENTARIOS Y AVALÚOS de los bienes relictos de la causante MAGOLA BEDOYA VALLEJO, para el 11 de diciembre de 2020 hora 10 a.m.

La audiencia se realizará por la plataforma Microsoft teams. Y se enviará el enlace a los correos electrónicos de los abogados minutos antes de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se Notifica por Estado del 12-11-2020

Marcela Patricia León Herrera-Secretaría